

Editoriales

*Junio 10/54 de*

# Ubicación del Banco Nacional

**C**UANDO se anunció el propósito de construir el edificio del Banco Nacional en uno de los parques de la Avenida del Puerto, expusimos nuestra preocupación por el atentado que ello habría de implicar para el ornato urbano, al romper el equilibrio y armonía de esa bella zona de la Capital. También había otros motivos de importancia, expuestos por destacados arquitectos e ingenieros, como era el carácter inadecuado del suelo y ser precisamente ese lugar el más indicado para la entrada al túnel que algún día se construirá por debajo de la habanera.

Ahora, al cabo del tiempo y después de realizados los estudios e investigaciones del caso, se ha llegado a la conclusión de que efectivamente la Avenida del Puerto no es el lugar apropiado para construir el edificio del Banco Nacional. Así que, por una ley-decreto que refrenda el ministro de Hacienda, se deja sin efecto la permuta de terrenos entre el Estado y el Banco Nacional, que se había realizado para llevar a la práctica el referido proyecto.

Cabe preguntarse entonces cuál ha de ser el lugar en que ha de ubicarse el nuevo edificio. Se han señalado distintos sectores de la Capital donde podría levantarse esa construcción. Uno de ellos, que posiblemente es el que ofrece mayores ventajas, se encuentra situado en La Rampa, la zona comercial de la ciudad que más ha progresado en los últimos tiempos y donde se hallan instalados numerosos bancos. Precisamente, ahora va a construirse un nuevo edificio para el hospital "Mercedes", que como se sabe ocupa en la actualidad una amplia faja de terreno en la esquina de 23 y L. Ese lugar sería adecuado para el Banco Nacional.

También se ha hablado de la Plaza de la República y de la manzana que ahora sirve de asiento a la llamada Plaza del Vapor. En definitiva, la selección final del lugar debe realizarse después de un estudio cuidadoso, en que el Banco Nacional consulte no sólo la opinión de la banca cubana y extranjera, sino también la muy importante de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros, que representan el interés público.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA